

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día treinta y uno de octubre de 2008 en USP Scanner Murcia, S.L., Clínica San Carlos, que se encuentra en la C/ [REDACTED] en Murcia (C.P.-30011).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que tiene la última inscripción, con el nº RX/MU -1024 en el Registro Oficial de Instalaciones de rayos X para Diagnóstico Médico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 11/07/2008.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup>. [REDACTED], Administradora de la empresa, [REDACTED], administrativa y D. [REDACTED] Operador, quienes acompañaron a la Inspección en distintos momentos.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### SERVACIONES

#### 1. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de un equipo de TAC, [REDACTED] con marcado CE y nº de serie en el generador 49757 W 68, con tubo [REDACTED] ubicado en una sala situada en [REDACTED] USP Hospital San Carlos.



- ██████████
- La instalación dispone de señalización reglamentaria. \_\_\_\_\_
  - La sala que contiene el equipo tiene paredes plomadas, y anexo a ella el puesto de control con ventana de vigilancia con cristal plomado. \_\_\_\_\_

## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los niveles de radiación medidos en el puesto de control al realizar un disparo de 120kV con ajuste automático, sobre fantoma de agua y metacrilato dio una tasa de dosis de 135 nsV/h. \_\_\_\_\_

Se efectúa la vigilancia dosimétrica de cuatro usuarios mediante dosimetría personal por parte de ██████████ no destacando valores significativos de dosis acumulada, siendo las lecturas reglamentariamente aceptables y el periodo examinado hasta septiembre de 2008. \_\_\_\_\_



## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

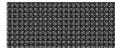
- ██████████
- En el momento de la inspección se aporta la acreditación del operador, quedando pendiente aportar la acreditación del Director de la instalación. \_

## CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

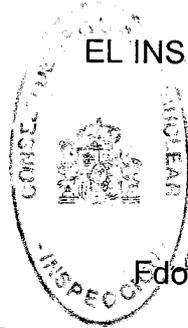
- Se muestra el Diario de Operaciones recién estrenado y sellado por la UTPR, sin constar anotaciones del funcionamiento de la instalación referente a los últimos años. \_\_\_\_\_
- Se comprueba el Control de Calidad anual realizado por la UTPR ██████████ de fecha 7/10/2008. \_\_\_\_\_
- Dispone del último informe anual con fecha 2/04/2008. \_\_\_\_\_

██████████

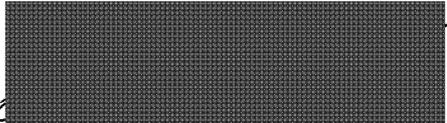
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de



Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a  
10 de noviembre de dos mil ocho.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL  
C. S. N.



Edo..



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de Scanner Murcia, S.L. Clínica San Carlos, Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

